

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N°161-2023-UNJ-P/DGA Jaén, 20 de junio del 2023

VISTO:

La Carta N°051-2023-JLMP-IFA-INJ/VPI-PROCIENCIA, de fecha 14 de junio de 2023, Oficio N°733-2023-VPI-CO-UNJ, de fecha 16 de junio de 2023, Informe N°240-2023-UNJ/UTC, de fecha 19 de junio de 2023, Oficio N°1470-2023-UNJ-P/DGA, de fecha 19 de junio de 2023, Oficio N°1039-2023-UNJ/OPP, de fecha 20 de junio de 2023, Oficio N°1470-2023-UNJ-P/DGA, de fecha 19 de junio de 2023, Oficio N°1039-2023-UNJ/OPP, de fecha 20 de junio de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1440 y Ley N°31638, se aprueban el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2023, respectivamente;

Que, el inciso 40.2 del artículo 40° de la Resolución Directoral N°004-2009-EF-77.15, señala que el Encargo a personal de la institución, se regula mediante Resolución del Director General de Administración o de quien haga sus veces, estableciendo el nombre de la(s) persona(s), la descripción del objeto del "Encargo", los conceptos del gasto, los montos, las condiciones a que deben sujetarse las adquisiciones y contrataciones a ser realizadas, el tiempo que tomará el desarrollo de las mismas y el plazo para la rendición de cuentas debidamente documentada;

Que, mediante la Carta N°051-2023-JLMP-IFA-INJ/VPI-PROCIENCIA, de fecha 14 de junio de 2023, el Investigador Principal, solicita encargo interno a favor del Dr. José Luis Marcelo Peña, en marco del proyecto titulado "Influencia de Cambio Climático en la Frecuencia de Sequias y Fenómeno El Niño mediante el Análisis de anillos de crecimiento de Árboles de bosques estacionalmente secos del Norte del Perú" aprobado con el contrato N°147-2020-CONCYTEC-FONDECYT, para el pago a Co-Investigador Fidel Roig y Dr. Mario Tomazello, a realizarse los días 20 al 21 de junio de 2023, por el importe de S/ 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles);

Que, con Oficio N°733-2023-VPI-CO-UNJ, de fecha 16 de junio de 2023, el Vicepresidente de Investigación alcanza al Director General de Administración, encargo interno a favor del Dr. José Luis Marcelo Peña, en marco del proyecto titulado "Influencia de Cambio Climático en la Frecuencia de Sequias y Fenómeno El Niño mediante el Análisis de anillos de crecimiento de Árboles de bosques estacionalmente secos del Norte del Perú" aprobado con el contrato N°147-2020-CONCYTEC-FONDECYT, para el pago a Co-Investigador Fidel Roig y Dr. Mario Tomazello, a realizarse los días 20 al 21 de junio de 2023, por el importe de S/ 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles);

Que, mediante Informe N°240-2023-UNJ/UTC, de fecha 19 de junio de 2023, el Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad, informa que el expediente y la programación de la ejecución de los gastos se encuentran detallados en el Cronograma de Actividades por partida presupuestal, el cual debe continuar con las acciones que corresponda;

Que, con Oficio N°1470-2023-UNJ-P/DGA, de fecha 19 de junio de 2023, el Director General de Administración solicita Disponibilidad Presupuestal para atender encargo interno a favor del Dr. José Luis Marcelo Peña, en marco del proyecto titulado "Influencia de Cambio Climático en la Frecuencia de Sequias y Fenómeno El Niño mediante el Análisis de anillos de crecimiento de Árboles de bosques estacionalmente secos del Norte del Perú" aprobado con el contrato N°147-2020-CONCYTEC-FONDECYT, para el pago a Co-Investigador Fidel Roig y Dr. Mario Tomazello, a realizarse los días 20 al 21 de junio de 2023, por el importe de S/ 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles);

Que mediante Oficio N°1039-2023-UNJ/OPP, de fecha 20 de junio de 2023, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite disponibilidad presupuestal para atender encargo interno a favor del Dr. José Luis Marcelo Peña, en marco del proyecto titulado "Influencia de Cambio Climático en la Frecuencia de Sequias y Fenómeno El Niño mediante el Análisis de anillos de crecimiento de Árboles de bosques estacionalmente secos del Norte del Perú" aprobado con el contrato N°147-2020-CONCYTEC-FONDECYT, para el pago a Co-Investigador Fidel Roig y Dr. Mario Tomazello, a realizarse los días 20 al 21 de junio de 2023, por el importe de S/ 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles);

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el encargo interno por el importe de , por el importe de S/ 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles); a favor del Dr. José Luis Marcelo Peña, en marco del proyecto titulado "Influencia de Cambio Climático en la Frecuencia de Sequias y Fenómeno El Niño mediante el Análisis de anillos de crecimiento de Árboles de bosques estacionalmente secos del Norte del Perú" aprobado con el contrato N°147-2020-CONCYTEC-FONDECYT, para el pago a Co-Investigador Fidel Roig y Dr. Mario Tomazello, a realizarse los días 20 al 21 de junio de 2023.





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N°161-2023-UNJ-P/DGA
Jaén, 20 de junio del 2023

ARTÍCULO SEGUNDO: El responsable del Fondo del Encargo Interno, deberá presentar su rendición de cuenta dentro del plazo no mayor a 03 (Tres) días hábiles después de haber concluido la actividad materia del encargo, detallando la documentación sustentatoria de los gastos efectuados, bajo responsabilidad administrativa y funcional, en base a lo dispuesto por la Directiva N°001-2021-CO-UNJ "Normas y Procedimientos para el Otorgamiento, utilización y rendición de fondos bajo la modalidad de Encargo Interno" de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado con Resolución N°264-2021-CO-UNJ de fecha 31 de agosto del 2021.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente Resolución al Dr. José Luis Marcelo Peña y a la Unidad de Tesorería y Contabilidad dependientes de la Dirección General de Administración para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

CPC. Helo Pacheco Rojas
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN